

**Araya Espinoza, Alejandra, *Ociosos, vagabundos y malentretidos en Chile colonial*, Santiago, 1999, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 173, Caracas**

La autora, siguiendo la vereda abierta por Mario Góngora, se interesa por unos grupos sociales, criminalizados por las autoridades y ninguneados por la historia tradicional, que proliferaron en zonas fronterizas de las Indias durante las transformaciones materiales del siglo 18 que supusieron la implantación final de la sociedad excedentaria o capitalista y una de tantas expresiones de rechazo a las mismas. Concretándose a Chile y de acuerdo con la documentación utilizada, Araya sostiene en la primera parte que esta gente no eran penalizados por vagos sino por vinculados a la cultura del ocio y refractarios a la laboriosidad, y por conductas de ello derivadas del juego al abigeo, del hurto al concubinato y en la segunda parte coteja realidad con discurso de los jerarcas, rastrea la aparición de la vagancia y su imagen de peligrosidad social o la trascendencia cuantitativa del fenómeno; apartado para el que ha usado documentos oficiales, bandos de buen gobierno o sumarios (315) del enjuiciamiento de los acusados.

La autora ha vaciado la escasa pero suficiente bibliografía para el marco teórico o la temática en el ámbito hispánico, o detalla especificidades de la citada mudanza en el caso chileno, racionalización de la producción, paso de excedente ganadero a triguero, caída de población nativa y alza de mestiza, lo que implicó cambios en la superestructura política, relación de notables y sus intelectuales orgánicos con la plebe que querían dominar, reafirmando las representaciones identitarias, con nuevos modelos pedagógicos y aceptación del discurso moral contra la holgazanería, deshonesto y transgresora, madre de todos los vicios y fuente de todo tipo de desórdenes, devenido, como en el resto de occidente, ideología social y hasta teoría antropológica, en el ámbito del engendro de una nueva organización social en la que el sistema pretendía que la inmensa mayoría llegara a ser trabajadora a cambio de bien poco o incluso de nada y compradora, de forma compulsiva, de géneros imprescindibles o que antes producían ellos mismos. Alteraciones perpetradas, por supuesto, en nombre de la libertad, que supusieron el empeoramiento de las condiciones de vida de la pluralidad y una situación todavía más injusta, ello aumentó, otra secuela, el pánico de los explotadores que acrecentaron medidas punitivas contra los acusados de alterar el orden y por ello tachados de ociosos, entrando en un círculo vicioso o en una espiral disciplinar sin salida o resolución alguna y presentada como una cruzada.

Expurgar las causas criminales permite a la profesora Araya enfrentarse con este grupo, submundualizado por quienes estaban obsesionados en la defensa del sistema, de empleadores a cabezas de familia, hallando violentos patológicos pero así mismo amancebados, desertores, desterrados, escapados de la

cárcel, forajidos, hechiceros, sanadores, perturbados, pordioseros o penitentes, rateros, y aún sacerdotes que arrojaron los hábitos, exseminaristas o laicos disfrazados de mendicantes; alguno, como ocurrió en todas las Indias, halló cobijo entre las naciones indias no sometidas. Con cierta frecuencia los juzgados atribuían sus faltas al destino o a la fatalidad, pero queda bien patente en los casos analizados que los beneficiarios del nuevo sistema y sus consejeros áulicos pretendían por encima de todo erradicar el mal ejemplo y liquidar tipos que podían no ser piedra de escándalo sino referente para los disconformes que no aceptaban las mentiras, trampas y alienaciones del capitalismo que pronto se disfarzaría con piel del liberalismo.

**Miquel Izard**

**Bernabeu Albert, Salvador (ed.) (2000) *El Septentrión novohispano: ecohistoria, sociedades e imágenes de frontera*, Colección Tierra Nueva e Cielo Nuevo, Nº 39, CSIC, Madrid.**

Quizás nunca como en las postrimerías del siglo XX y los primeros días de nuestra novel centuria las ciencias sociales hayan prestado atención al espacio desde el punto de vista del “lugar” en el que se vive. La experiencia del imaginario espacial está superando en gran medida la reflexión acerca de la temporalidad, esto es, la propia experiencia de la dimensión temporal de los seres humanos, quizás por la crisis de los grandes relatos emancipadores y de la idea del progreso indefinido. La experiencia política y social, por otra parte, incide en el hecho de que se haya puesto en discusión un bagaje de categorías entre las que sobresalen voces como global y local, ecología y ecosistema, con todos sus derivados consecuentes. En este marco se encuadra el libro editado por Salvador Bernabéu Albert, que busca en la ecohistoria y en las imágenes de frontera del norte novohispano, modelos de análisis para estudiar las vinculaciones entre los seres humanos y el espacio, insistiendo en la importancia de la sociedad de frontera (*borderlands*). Precisamente **David Weber**, en su estudio sobre las ideas en torno a los límites y fronteras españolas, recuerda que fue el historiador Herbert Eugene Bolton quien introdujo el término “spanish borderlands” al lenguaje académico norteamericano para hacer alusión a las regiones de Florida y California que actualmente pertenecen a Estados Unidos, y sobre las que España ejerció su dominio durante siglos. Pensar las regiones de frontera, no sólo por la línea de diferenciación jurisdiccional, sino como un